Factura

MARÍA ALEJANDRA, LÓPEZ CÁRCAMO
Nit Emisor: 26529904
MARIA ALEJANDRA LOPEZ CARCAMO ABOGADA Y NOTARIA
BOULEVARD VISTA HERMOSA 2-60 TORRE CONVISTA, B zona 15, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2835C582-A116-40C6-8038-AA8CDBCD041E
Serie: 2835C582 Número de DTE: 2702590150
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 14:15:49
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 14:15:49
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Despacho Superior del (01/06/2022) al (30/06/2022) según contrato número (MEM-244-2022).	25,000.00	0.00	25,000.00	IVA	2,678.571429
				TOTALES:	0.00	25,000.00	IVA	2,678.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2022

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-244-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022 .**

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- 1. Se revisaron diversas opiniones, dictámenes, y resoluciones ministeriales, relacionadas con los trámites administrativos que se cursan ante este Ministerio. 2. Se revisaron expedientes de la administración anterior que no habían sido tramitados, en materia de energía, hidrocarburos y minería, a efecto de regularizar los mismos dentro del Ministerio; aproximadamente 500 expedientes sin resolver. 3. Se revisaron expedientes nuevos en materia de energía, hidrocarburos y minería. 4. Se revisaron expedientes nuevos en materia administrativa, financiera, planificación, contrataciones y de recursos humanos. 5. Se revisaron diversas opiniones, dictámenes y resoluciones ministeriales relacionadas con consultas efectuadas por otras instituciones del Organismo Ejecutivo o entidades del sector público. 6. Se revisaron expedientes remitidos por la Procuraduría General de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y solicitudes de Acceso a la Información Pública. 7. Se apoyó en el análisis para emitir dictámenes y opiniones a efecto de que las mismas contemplen una redacción adecuada y clara, así como el cumplimiento de la normativa aplicable a la materia, observando además la lógica jurídica fortaleciendo la actuación de las demás unidades administrativas de este Ministerio. •8. Se asesoró a la Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y a la Dirección General de Minería para la elaboración de dictámenes, acuerdos, informes y resoluciones dictámenes relacionados con temas de energía, hidrocarburos y minería. 9. Se elaboraron y revisaron diversos proyectos de convenios interinstitucionales entre el MEM y otras entidades tanto públicas como privadas.

c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- 1. Se brindó asistencia técnico jurídica directa e inmediata al Despacho Superior, en temas administrativos relacionados con la materia de este Ministerio. 2. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la plataforma de SEGEPLAN sobre acuerdos y compromisos presidenciales. 3. Se brindó asistencia técnico jurídica e inmediata al Despacho Superior, en temas de derecho administrativo y procedimientos administrativos relacionados con la materia de este Ministerio. 4. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de elaboración del Reglamento Orgánico Interno del MEM, así como de los Manuales de normas procesos y procedimientos, organización y funciones y de descripción de puestos. 5. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de la política nacional de eficiencia energética. 6. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de la política minera. 7. Se atendieron requerimientos de parte del

Despacho Superior para revisar, analizar y emitir opinión sobre temas específicos trasladados por el Despacho Superior de este Ministerio. Específicamente, la revisión de contratos, convenios, reglamentos, iniciativas de ley y solicitudes con otras instituciones de gobierno como el Congreso de la República, el Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas y atención a usuarios de Acceso a la Información Pública. 8. Se revisaron convenios interinstitucionales a celebrarse entre el MEM y diversas instituciones. 9. Se dio seguimiento al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas para su revisión y aprobación. 10. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, en aras de su implementación. 11. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la implementación del SINACIG. 12. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la interpelación notificada al Señor Ministro

d) Asistir a las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- 1. Se brindó asistencia técnico jurídica directa e inmediata al Despacho Superior, en temas jurisdiccionales y penales relacionados con la materia de este Ministerio; específicamente en la revisión, de denuncias ante el Ministerio Público.

e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaria General

- 1. Se brindó asesoría técnica jurídica para la revisión de proyectos de resoluciones, acuerdos ministeriales, así como acuerdos gubernativos dentro de los distintos procesos administrativos que conoce este Página 2 de 4 del informe 110 correspondiente al mes de mayo del 2022 | Sistema de Gestión de Contratación Ministerio; así mismo, dentro de procesos de reforma a distintos cuerpos legales en los cuales el Ministerio tiene un rol importante. 2. Se hizo la revisión de expedientes de la administración anterior que no habían sido tramitados, en materia de energía, hidrocarburos y minería, a efecto de regularizar los mismos dentro del Ministerio. 3. Se hizo la revisión de expedientes nuevos en materia de energía, hidrocarburos y minería.

f) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- 1. Se asistió a reuniones de coordinación y trabajo con las Direcciones Generales y unidades administrativas de este Ministerio, que fueron requeridas, a efecto de brindar asesoría legal, principalmente para la revisión de asuntos administrativos remitidos por el Despacho Superior, entre otros. Las reuniones fueron sostenidas principalmente con las áreas financieras, presupuestarias, planificación, secretaría general y unidad de asesoría jurídica, secretaría general y Direcciones Generales Sustantivas. 2. Se atendieron distintas consultas emitidas por las Direcciones Generales y unidades administrativas de este Ministerio, a efecto de generar criterios legales, así como darle viabilidad y mejorar los tiempos de atención y resolución de los expedientes que ingresan. Principalmente se atendieron reuniones con las áreas de secretaria general, planificación y de acceso a la información pública, asesoría jurídica y Direcciones Generales Sustantivas.

Atentamente,

María Alejandra López Cárcamo
DPI No. (1786177410101)

Aprobado
Lic. Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas